

# Conexión de Centros de Carga y crecimiento de Parques Industriales en redes eléctricas saturadas.

## 1. Justificación.

La Industria Eléctrica en México ha tenido un INCREMENTO EN LA DEMANDA de energía año con año, lo cual es detonado por nuevas industrias que buscan instalarse en México.

Lo anterior retoma fuerza derivado de la actual congestión y poco crecimiento de la Red Nacional de Transmisión y Redes Generales de Distribución en los últimos años.

Conocer los procesos normativos aplicables y alternativas para la conexión y expansión de las industrias, representa una oportunidad de negocio para que los proyectos se puedan materializar bajo la opción técnica y económicamente más viable.

## 2. Este curso va dirigido a:

- Proveedores y contratistas del sector eléctrico.
- Consultores del sector eléctrico.
- Investigadores.
- Profesionistas que laboren en el ramo.
- Empresarios interesados en incursionar en la Industria Eléctrica.
- Empresas interesadas en realizar modificaciones a las condiciones actuales de sus proyectos.
- Asociaciones del giro eléctrico.
- Parques Industriales.
- Público en general interesado en el tema.

## 3. Objetivos Específicos.

- Conocer la normativa vigente.
- Identificar los Estudios asociados para los Centros de Carga.
- Comentar los requerimientos para la solicitud de Estudios con el CENACE.
- Conocer alternativas para el suministro de energía en redes eléctricas o parques industriales saturados.
- Conocer los requerimientos para la entrada en operación.

## 4. Beneficios de la Capacitación.

- Mediante este curso el participante aprenderá a identificar la normativa vigente aplicable a su proceso, considerando las características particulares de su proyecto.
- Podrá Identificar las gestiones necesarias con dependencias como la CRE, CENACE, CFE Transmisión, CFE Distribución, Suministradores y Generadores integrantes de la industria eléctrica.
- Podrá gestionar un proyecto, y manejarlo eficientemente bajo el entorno de la actual Industria Eléctrica y el esquema descentralizado del MEM.
- Podrá identificar oportunidades de negocio que generan valor a sus proyectos.

## 5. Temario.

### 1. Normativa.

- 1.1. Ley de la Industria Eléctrica.
- 1.2. Manual para la Interconexión y Conexión de Centrales Eléctricas y Centros de Carga.
- 1.3. Procedimiento para la Declaración de Entrada en Operación Comercial de Centrales Eléctricas y Centros de Carga.

### 2. Análisis del crecimiento de la demanda en México.

- 2.1. Zonas de mayor crecimiento de demanda en México.

### 3. Consideraciones para la conexión de los Centros de Carga.

- 3.1. Análisis de la topología de la red en la zona.
- 3.2. Determinación del punto de conexión y nivel de tensión.
- 3.3. Análisis de las colas de solicitudes de conexión atendidas por el CENACE.
- 3.4. Agrupamiento de Centros de Carga.

### 4. Proceso para la conexión de Centros de Carga de gran tamaño.

- 4.1. Alternativas de conexión.
- 4.2. Proceso de estudios con el CENACE.
- 4.3. Cumplimiento de los requerimientos técnicos.
- 4.4. Puesta en servicio hasta la energización y toma de carga.

### 5. Proceso para la conexión de nuevos parques industriales que seden la infraestructura a CFE.

- 5.1. Alternativas de conexión.
- 5.2. Proceso de estudios con el CENACE.
- 5.3. Cumplimiento de los requerimientos técnicos.
- 5.4. Puesta en servicio hasta la energización y toma de carga.

## Conexión de Centros de Carga y crecimiento de Parques Industriales en redes eléctricas saturadas.

### **6. Proceso para la conexión de nuevos parques industriales que no seden la infraestructura a CFE (puntuales).**

- 6.1. Alternativas de conexión.
- 6.2. Proceso de estudios con el CENACE.
- 6.3. Cumplimiento de los requerimientos técnicos.
- 6.4. Puesta en servicio hasta la energización y toma de carga.

### **7. Esquemas de generación en abasto aislado dentro de los centros de carga y parques industriales.**

- 7.1. Alternativas de conexión.
- 7.2. Proceso de estudios con el CENACE.
- 7.3. Cumplimiento de los requerimientos técnicos.
- 7.4. Puesta en servicio hasta la energización y toma de carga.

### **8. Puesta en servicio de los centros de carga.**

- 8.1. Requerimientos para la energización y toma de carga.
- 8.2. Requerimientos para la entrada en operación comercial.